

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Jesús Alvarez Aparicio, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de aquella Administración, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la misma, el sueldo anual de 25.300 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 13 de noviembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico, de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, en los Juzgados municipales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Manuel Masegosa Pérez	Baza	Algeciras
D. José A. Fernández-Dans Rodríguez	Reingresado.	Puertollano

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don José Visado López, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha,

Este Ministerio ha acordado conceder el reingreso al servicio activo a don José Visado López, Juez comarcal en situación de excedencia, en las condiciones que establece el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Médico forense a don Julio Mancholas Ardanuy.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Mancholas Ardanuy, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Olvera, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría primera a don Teodoro del Pozo Gómez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Jesús Cruces Redondo, a don Teodoro del Pozo Gómez, que es Médico Forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María de Nieva, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 15 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Médico Forense don José Troncoso Signo a la categoría segunda.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento, de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Teodoro del Pozo Gómez, a don José Troncoso Signo, que es Médico Forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Allariz, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 15 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956, esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Juan Pedro Carmona García, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que a continuación se relacionan:

- A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Eulogio R. Pérez Reyes, Oficial de cuarta categoría, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife
- A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Matías Recio Ruano, Oficial de quinta categoría, con destino en la Audiencia Provincial de Palencia.